



JEAN PIAGET SCHOOL  
“EDUCANDO PARA LA VIDA CON VALORES”  
Ciclo escolar 2020-2021

## **NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

La presente tiene la finalidad de fortalecer el aprendizaje de los alumnos, así como el desarrollo de un ambiente de convivencia sano donde prevalezca el respeto, la tolerancia, la cooperación, la democracia, la responsabilidad, y en general, los valores que los harán convivir en armonía.

### **> DE LOS ALUMNOS**

1. Tener el espacio adecuado para trabajar.
2. Recibir un trato de respeto y tolerancia.
3. Que se le hable con respeto y sin palabras ofensivas.
4. Disfrutar de las instalaciones del colegio.
5. Contar con el material necesario para el desarrollo de sus actividades.
6. A estar en igualdad de condiciones para el logro de aprendizajes.
7. Respetar al maestro como autoridad del salón.
8. Respetar el espacio y mobiliario del grupo.
9. Respetar a los que integran el grupo y tolerar sus diferencias.
10. Llamar por su nombre a los miembros de la comunidad educativa.
11. Hablar con respeto y sin uso de palabras ofensivas.
12. Traer el material necesario para trabajar de manera adecuada.
13. Respetar el tiempo de consumo de alimentos. Evitar comer en el salón.
14. Evitar traer objetos distintos a los materiales escolares, porque no sólo distraen al alumno que los tiene sino también a sus compañeros.
15. Portar correctamente el uniforme (limpio, completo y en buen estado).
16. Asistir al colegio aseado, uñas y cabello recortados. En general mantener una imagen pulcra y presentable.
17. Después de las 2:15pm debe pasar a las jardineras y permanecer ahí hasta que se le recoja, no se puede hacer uso de las áreas de recreo.

### **> DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES**

1. Que se les informe sobre la normatividad de la escuela.
2. Estar informados sobre la conducta y aprovechamiento académico de su(s) hijo(s).
3. Programar citas con los profesores, evitar canales de comunicación informales.
4. Dar un trato de respeto hacia todos los que integran la comunidad educativa.
5. Proporcionarle a su hijo(a) los materiales indispensables para el desarrollo de sus actividades.
6. Fomentar en su hijo(a) la responsabilidad por el trabajo, el respeto y la tolerancia. Recordándoles que la familia, es el principal y primer grupo social donde se aprenden y aplican los valores.
7. Cumplir con el compromiso de entregar tarea en tiempo y forma.

8. Evitar que el alumno(a) acuda con objetos que distraigan su atención de las actividades escolares (celulares, juguetes, etcétera).
9. Evitar interrumpir al maestro dentro del salón de clases.
10. Asistir puntualmente a las citas programadas.
11. Recoger puntualmente a su(s) hijo(a)s, después de las 2:15pm los alumnos pasan a guardería, por lo que esto generará un costo adicional.
12. Dar seguimiento a las recomendaciones del departamento psicopedagógico para el óptimo desarrollo integral del alumno.
13. Asistir y participar activamente en los eventos escolares.

Cuando el alumno(a) decide realizar una acción en la que se ven afectados sus compañeros, se pierden privilegios, porque el derecho del alumno termina donde comienza el derecho del otro.

### **Acción = Consecuencia**

La consecuencia de nuestras acciones debemos asumirlas con responsabilidad y resarcir el daño si es necesario, porque esta parte permitirá a los alumnos crecer como seres humanos y fortalecer sus valores.

Padres de familia y/o tutores, como recomendación, en el hogar, establezcan límites en los pequeños, con esto lograrán que los valores anteriormente mencionados sean más gratamente manejados por ellos tanto de manera individual como en la convivencia grupal donde se desenvuelven diariamente.